

Prevención de la discriminación y tramitación de denuncias

La calidad y la estructura del aprendizaje, el trabajo y la vida en Duke University están enriquecidos por una variedad de experiencias humanas, orígenes y culturas. *Ningún individuo será discriminado en función de su raza, color, sexo, edad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o nacional.* La Universidad se esfuerza por ser una comunidad en la cual todos los miembros puedan participar plena y equitativamente en un entorno libre de prejuicios y discriminación. El comportamiento prejuicioso no contribuye a un ambiente académico sano y fuerte e interfiere en el crecimiento y el bienestar de la Universidad.

Duke University prohíbe la discriminación y el acoso y brinda oportunidades de empleo equitativas independientemente de la raza, el color, la religión, la nacionalidad, la discapacidad, la condición de veterano, la orientación o preferencia sexual, el sexo o la edad de una persona. Si tiene preguntas o comentarios o si desea información acerca de la tramitación de denuncias de discriminación o acoso en Duke, comuníquese con la Oficina de Equidad Institucional: (919) 684-8222/(919) 684-8231/TTY.

La Oficina de Equidad Institucional funciona como punto de acceso para denuncias de discriminación (complaints of discrimination). El objetivo de la OIE en su proceso de tramitación de denuncias es resolver la denuncia de discriminación con la mayor rapidez posible de un modo justo y apropiado. Entre los componentes importantes del proceso se encuentran la verificación de los fundamentos de la denuncia y el análisis de estrategias o herramientas para su resolución. El proceso de tramitación de denuncias puede incluir una averiguación acerca de la existencia de fundamentos objetivos y reales que sustenten el alegato.